VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS

CONVOCATORIA PÚBLICA VAMD N° 165 DE 2018

* ***OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL INGENIERO DIEGO DARIO CASTRO ZUÑIGA***

**OBSERVACIÓN:**

1. Requiero copia del diseño, proyecto con sus especificaciones y análisis de cantidades de obra unitarias, teniendo en cuenta que los alimentadores de la energía eléctrica para el equipo está en unidad 1, requiriendo detallar este ítem para realizar las actividades de la alimentación del equipo como las cantidades reales desde el tablero hasta el aire acondicionado, donde se detalle regateado entubado resane, cableado tipo de aparateado puesto ya que dicho ítem queda muy subjetivo.
2. En la capacidad de los equipos para las áreas designadas no se puede definir sin son las requeridas
3. La complejidad de los drenajes es incierta por lo tanto solicitamos se detalle las cantidades de obra desde el equipo hasta donde se desagüe a través de los metros y en el plano quede claramente identificado.
4. las tuberías son acordes a las distancias reales de obra.
5. solicito me aclaren en los estudios previos como se consideraron los precios de los equipos, la mano de obra y todos los gastos administrativos de utilidad e imprevistos para deslumbrar la viabilidad técnica económica del proyecto

***RESPUESTA.***

1. *Cada uno de los ítems del presupuesto oficial publicado en la convocatoria pública VAMD No. 165 de 2018, que contiene la parte eléctrica de los espacios y/o laboratorios, detalla las especificaciones requeridas junto con las cantidades necesarias para su instalación.*

*Con el fin de mayor aclaración a los interesados la Universidad les invita a la visita técnica que se realizará, el día martes 22 de mayo a las 11:00 a.m. cuyo punto de encuentro es en la oficina de planeación y desarrollo institucional ubicado en la Carrera 3 No. 3N-51.*

*Se aclara que cada uno de los calibres de los alimentadores y las protecciones se calcularon de acuerdo a la capacidad del aire acondicionado a instalar en cada espacio.*

*Dando alcance a su solicitud se adjunta el plano con el diseño eléctrico y Plano de localización de aires acondicionados.*

1. *La capacidad de los equipos requeridos para cada uno de los espacios de la Facultad de Ingeniería civil, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y Vicerrectoría de Investigaciones, fue determinada por personal idóneo previo a visitas técnicas a las instalaciones ya mencionadas, tal como constan en los estudios previos que reposan en la Oficina de Planeación de la Universidad del Cauca. Para el cálculo del dimensionamiento del equipo de aire acondicionado se tuvieron en cuenta factores como el ancho, largo y alto de cada espacio (volumen), número de personas que trabajan en dicho espacio, la ventilación existente (ventanería y accesos), si se cuenta o no con equipos dentro de cada espacio (uso).*
2. *Los drenajes de los equipos de aire acondicionado se conectarán a los bajantes de agua más cercano con los que cuenta las edificaciones de la Facultad de Ingeniería civil, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y Vicerrectoría de Investigaciones, y corresponde a una distancia similar a la tubería de cobre.*
3. *La distancia propuesta de las tuberías de cada equipo de aire acondicionado se calculó desde el equipo de aire acondicionado hasta la fachada más cercana de los edificios donde se instalarán las condensadoras.*
4. *Los precios de los equipos y la mano de obra se discriminaron de acuerdo a cotizaciones previas con diferentes proveedores.*

*En referencia a los gastos administrativos, de utilidad e imprevistos, dentro la institución se manejan ciertos parámetros que determinan estos porcentajes, los cuales obedecen a un estudio del mercado que contempla los descuentos, impuestos, estampillas, costos de personal requerido, entre otros aspectos, sin que supere el 25%. Para el presente proceso el estudio arrojo el 20%.*

* ***OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EMILSE SAÑUDO HURTADO GRANDTEK SAS***
1. La universidad cuenta con planos arquitectónicos y eléctricos para la instalación a realizar.
2. La red eléctrica que va soportar la instalación cuenta con polo a tierra.
3. Dado a que los estudiantes están próximos a salir a vacaciones como se garantiza el ingreso a las instalaciones, e igualmente como se realizara la recepción de los equipos y trámite de cuenta en el caso de ser favorecidos con dicho proceso.

***RESPUESTA.***

1. *Remitirse a la respuesta No. 1) dada al ingeniero Diego Dario Castro*
2. *El sistema de una de las áreas donde se instalarán los aires acondicionados cuenta con polo a tierra y en otra de ellas se debe instalar un electrodo de puesta a tierra tal como se ilustra en el presupuesto oficial y en el plano eléctrico adjunto.*
3. *El ingreso a las Instalaciones de la Universidad del Cauca durante las vacaciones colectivas (que inician el 25 de Junio de 2018) se garantiza a través del permiso y la gestión administrativa que realice el supervisor del contrato producto del presente proceso. Así mismo para la recepción de los equipos.*

*Finalmente en cuanto al trámite de cuenta se procede de la siguiente manera: Una vez el supervisor recibe a total satisfacción debe presentar ante la División Financiera de la Universidad del Cauca los siguientes documentos:*

*Copia del Contrato*

*Copia de la Aprobación de Póliza*

*Acta de inicio original.*

*Actas de recibo parcial de la obra.*

*Acta de recibo final de la obra. ( Para el último pago)*

*Acta de liquidación final ( Para el último pago 2 originales)*

*Acta de ingreso a Almacén.*

*Aprobación de póliza ampliada en calidad y estabilidad ( para el pago final)*

*Certificado de pago en el formato institucional ( 2 originales)*

*Planillas de seguridad social y recibos de pago ( personas naturales )*

*Certificado de estar al día en el pago de seguridad social de la empresa o sociedad y los paz y salvo de Parafiscales y Ministerio de Trabajo.*

*Copia certificación bancaria actualizada.*

*y demás que requiera la división financiera de la Universidad.*

* ***OBSERVACIONES PRESENTADAS POR FRANCISCO FERNANDO ASTAIZA VALENCIA***

Solicito incluir dentro de los requisitos de Persona Natural al profesional en Ingeniería Civil; considerando que la experiencia solicitada corresponde a contratos de Obra civil de construcción y/o adecuación y/o ampliación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de edificaciones no residenciales.

El Ingeniero Civil está capacitado para diseñar y construir edificios y todos los elementos que los involucran y cumpliría a cabalidad con el objeto de la convocatoria de la referencia.

***RESPUESTA.***

*La Universidad acepta la solicitud del observante, la cual se verá reflejada mediante adenda al presente proceso y se le invita a la visita técnica que se realizará, el día martes 22 de mayo a las 11:00 a.m. cuyo punto de encuentro es en la oficina de planeación y desarrollo institucional ubicado en la Carrera 3 No. 3N-51.*

***FIRMADO EN ORIGINAL***

***ENRIQUE CONCHA***

Contratista – Oficina de Planeación

***MELISSA SARRIA***

Contratista – Oficina de Planeación

***CARLOS JULIO ZUÑIGA SANCHEZ***

Contratista – Vicerrectoría Administrativa